

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., ocho (08) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

**EXPEDIENTE N°:** 11001334204620160063700  
**EJECUTANTE:** LUÍS ORLANDO MARTÍNEZ COMBITA  
**EJECUTADO:** DISTRITO CAPITAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE  
BOGOTÁ

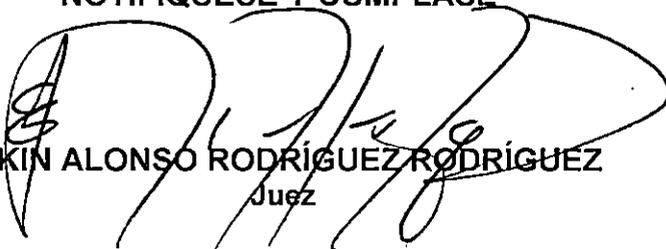
**ACCIÓN:** EJECUTIVO

---

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que, por error involuntario, se omitió la etapa de traslado de las excepciones, razón por la cual, es del caso corregir el defecto procesal señalado. Para ello, se dispone correr traslado de las excepciones en los términos del numeral 1 del artículo 443 del Código General del proceso.

Atendido lo anterior, se advierte que no hay lugar a modificar o dejar sin efectos el proveído de 01 de febrero de 2018, por medio del cual se fijó fecha y hora para adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, comoquiera el término de para descorrer el traslado de excepciones fenece con anterioridad<sup>1</sup> a la fecha dispuesta por este despacho para llevar a cabo dicha diligencia<sup>2</sup>.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

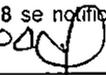
  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

<sup>1</sup> El término referido culmina el día 23 de febrero de 2018.

<sup>2</sup> 22 de mayo de 2018 a las 09:00 a.m.

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2016-00637-00  
EJECUTANTE: LUÍS ORLANDO MARTÍNEZ COMBITA  
EJECUTADO: DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ - UAECOB

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 09 de febrero de 2018 se notifica el auto anterior por  
anotación en el Estado No. 

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA